



Los usuarios de la zona inauguraron ayer la piscina con la fiesta acuática. / D. BRETÓN

Instalaciones para el primer día en San Agustín

La piscina comenzará el lunes su horario de 10 a 22 horas.

de colegios, dejando las tardes para el resto de los usuarios permitiendo que todos disfruten sin molestarse unos a otros», explicó el concejal de Instalaciones Deportivas, Bienvenido Nieto. Al gran vaso se suman además dos pequeños vasos laterales, uno con jacuzzi, destinados a personas mayores y bebés.

Así, este fin de semana permanecerá abierta al público de forma gratuita, para comenzar el lunes a funcionar con su horario normal de 10 a 22 horas de lunes a sábado, y de 10 a 14 horas los domingos y festivos. La tarde vespertina se cerrará para la dedicación de las instalaciones, en las que se introducen un innovador sistema ultravioleta que elimina la excesiva condensación de cloro, y que obligará a un mantenimiento técnico en agosto.

El alcalde Juan Carlos Aparicio, que acompañaron los concejales de Asuntos Sociales, Instalaciones Deportivas y Urbanismo, Gemma Conde, Bienvenido Nieto y Javier Lacalle respectivamente,

mostró su satisfacción por la apertura de esta esperada dotación deportiva que responde a una reivindicación largamente solicitada por los vecinos de la Zona sur.

La apertura de la piscina supone así el inicio de la cuenta atrás para la inauguración del conjunto, cerrando así la azarosa aventura de su creación iniciada en 1997-98 por el equipo del fallecido Valentín Niño. «El día 30 se iniciarán las jornadas de puertas abiertas, que concluirán con la apertura oficial a mediados de diciembre», afirmó Conde.

El balance final del centro cívico -el mayor de la ciudad-, supera los 12 millones de euros de coste -en lugar de los 5 marcados a su inicio- y los 36 meses de obra por parte de Teconsa-Tebycon -superando los 26 del pliego, dando lugar a más de 13.000 metros cuadrados donde además de la piscina, se podrá disfrutar de biblioteca, un amplio salón de actos para unas 300 personas y servicio de centro de día infantil.

El Consistorio ampliará las cláusulas sociales en sus contratos y pliegos

M. M.

BURGOS.— Cláusulas sociales, empresas de inserción y mercados tutelados fueron los puntos más destacados de la jornada formativa que, organizada por el área municipal de Empleo y en concreto por los responsables de Equalbur, se desarrolló en la mañana de ayer. En ella participaron una veintena de técnicos municipales de áreas como Urbanismo, Empleo, Contratación o Hacienda, quienes fueron asesorados por Santiago Lesmes, técnico del Ministerio de Asuntos Sociales y experto del Fondo Europeo.

«Ahora mismo hay nueve regiones que regulan esta contratación con sus propias leyes, siendo Navarra la primera que la llevó a cabo en 1999. En Castilla y León, por ejemplo, está en plena elaboración para ponerse en marcha en 2007, y se completará con un registro regional de estas empresas para que puedan conocerlas las entidades privadas y públicas», explicó Lesmes. Éste recordó que ya hay una norma de contratos derivada de la directiva comunitaria a la que se está adaptando la española, intentando que se incluyan estas pautas sociales.

«Se busca no sólo contratar una obra pública sino también la inserción laboral de esas empresas, así como lograr que el resto de las ordinarias empiecen a fomentar esa responsabilidad social subcontratando a las primeras o a sus trabajadores».

La introducción en los pliegos de concursos municipales de estas cláusulas de atención a las empresas de inserción, será así el resultado inmediato del curso, dando cabida a las empresas que se encargan de la formación o preparación de colectivos específicos con dificultades para su introducción en el mundo laboral. Son cinco las que funcionan en Burgos, a las que se suman varios centros de empleo, ocupando a unas 70 personas.

Lesmes destacó que quedó claro el deseo de implicación del Ayuntamiento, «quien ya mantiene contratos con estas empresas creadas por Cáritas -'A gusto de servirle'- o Fundación Lesmes -Ceislabur, GRM y Reusad- entre otras asociaciones, al ser consciente de que a la vez que realizan un trabajo, se generan recursos económicos para estas organizaciones sin ánimo de lucro que reversion en la mejora de las labores que llevan a cabo para las personas con las que trabajan, sin que esto suponga ningún roce con la libre concurrencia del resto».

Lesmes aclaró que aunque así se respondería a una reivindicación histórica de estas empresas, ésta no es una práctica obligatoria, excepto en Cataluña, donde los órganos públicos sí tienen obligación de darles un cierto porcentaje de contratos. «Por lo que lo esencial es la voluntad de hacerlo, ya que más difícil que crearlas es el mantenerlas».



La concejala de Empleo (izq) y Lesmes (dch), con algunos de los técnicos participantes. / T. G.